



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

190/95

RESOLUCION N^o

Salta, 05 de Mayo de 1.995
 Expte:SO-19.106/93-Ref:014/95

VISTO:

La Resolución N^o 032/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Elvira del Carmen REARTE en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 1^o de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Sede Regional de Orán solicita su homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina aconseja convalidar dicha resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o4/95 del 2/5/95)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Homologar la Resolución N^o 032/95 de la Sede Regional de Orán, de fecha 15 de marzo de 1.995, por la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Elvira del Carmen REARTE en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 1^o de Abril de 1.995 hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO